

Núm. 3

DIARIO

DE PALMA

del miércoles 8 de

setiembre de 1813.



La Natividad de Maria Santísima.

Quarenta Horas en Santa Cruz, dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino: exposicion por mañana, reserva á las 8 de la tarde.

Quarenta Horas en los Capuchinos dedicadas al nacimiento de Nuestra Señora: exposicion á las 6 de la mañana, reserva á las 2 de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSP.
7 de la mañana.	16 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 3	1 O. S. nubes.
12 del día.	19 grad.	28 p. 3	1 S. idem.
5 de la tarde.	18 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 2	1 O. S. cubierto.

Concluye el artículo de ayer.

He visto en otros que hay algunos licenciados, que debían servir, solo porque tuvieron manejo para ganar la gracia de no jefe que los licenció, ó mas bien les permitió que se fuesen á sus casas, sin mas motivo que quererle así, careciendo por lo mismo de la licencia que exige la ordenanza y los soberanos decretos: y sé que por el contrario hay provincias enteras que han dado ya todos los mozos comprehendidos en la 1.^a y 2.^a clase, y no pocas aun los de la 3.^a: desigualdad que no puede aprobar jamas el gobierno, ni debe consentirla. Los que sirven se quejan, y con razon, de esta desigualdad: y yo quisiera que Vmd. me dixese qué se hace sobre este objeto, para poder responder á algunos que me preguntan. Acaso la contextacion de Vmd. me de motivo

10
para hacerle otras advertencias, y decirle lo que pienso podría acordarse para tener siempre dispuesta una reserva respetable, sin mas trabajo que copiar los pensamientos de un célebre escritor, porque mi talento es poco fecundo en recursos.

En la contextacion á estas preguntas quisiera me dixese Vmd. qué sistema se ha adoptado para atender á estos importantísimos objetos, y desempeñarlos con fidelidad y entereza; y si para el efecto se acordarán alistamientos de tantos jóvenes aturridos, mercaderes de espíritu, que trafican en ingenio, y se ocultan entre sus mismos papeles; porque interesa mucho que no queden olvidados, para que se les dé una ocupacion mas útil y ménos perjudicial que la que ellos se han tomado para entretener su ociosidad y mantener sus vicios.

Vaya otra pregunta, y será la 3.^a Los franceses ya sabe Vmd. que han conquistado mas con sus intrigas que con las armas, y que la costumbre de tantos años los ha hecho maestros: de modo, que en este género de guerra son los mas diestros. Por nuestra desgracia han manchado nuestro suelo por algunos años, y han tenido sobrado tiempo para hacer prosélitos, y ganar españoles, que traydores á su patria, la han vendido infamemente. De estos, unos se han dado á conocer por sus empleos, por sus detestables escritos, ó por su conducta y máquinas públicas: y otros se han mantenido disfrazados como patriotas (estos son los mas temibles), y por consiguiente se habrán quedado entre nosotros en calidad de agentes secretos de los franceses: y alguna vez he oido decir que los hay en Madrid, en los demas pueblos de la península, y aun en el mismo Cadiz. Yo no puedo señalarlos (¡oxalá los conociera, que no vivirian muy tranquilos!); pero veo á cada paso algunos que se mostraban tan bien hallados con nuestros opresores, tan contentos, y al parecer, tan satisfechos, que no era raro el verlos con franceses y afrenchados en las calles, en los paseos y funciones, en los cafés, y aun en el salon del Prado, metidos en aquellos corrillos en que se hacia la mayor burla de los patriotas, y aun se les insultaba si alguna vez pasaban por allí, que eran bien pocas, porque les irritaba el ver tantas garrapatas y tanto ayre de petulancia reunido. Sé que se han hecho algunas prisiones; pero todavia se dexan ver no pocos de la garulla, que suelen insultar alguna vez al pueblo con risitas y ademanes, que indican desprecio y burla de nuestra satisfacción y confianza: y quisiera saber si se han acordado providencias, si

se hace lo que corresponde para interceptar las correspondencias que necesariamente mantendrán tantos padres, hijos, mugeres, parientes y amigos de los que marcharon, y puede asegurarse que la mantienen, á vista de la alegría que muestran quando circula alguna noticia desagradable para nosotros. Ninguna precaucion estará de mas para impedir la comunicacion; pero interesa el interceptarla, y castigar rigorosamente al que se coja para que los demas se contengan. Pocos castigos bastan para exterminar esta mala raza; y mas si observan que no se resfria el celo, y que se redobla la vigilancia.

Basta por hoy de preguntas. Contéxteme Vmd. pronto para calmar mi agitacion; y entre tanto queda escribiendo otras preguntas, que dirigirá á Vmd. sin pérdida de tiempo = *El Pregonador.*
(*Atalaya de la Mancha en Madrid núm. 4.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señores alumnos de farmacia, no penseis sea mi objeto detener vuestra imaginada revalida; antes al contrario he puesto este anuncio para instruiros en los funestos acaecimientos que se os preparan. Por poder revalidar un Colegio segun el espíritu de las ordenanzas de farmacia debe estar autorizado por el competente superior Tribunal de dicha, qual es en el dia el tribunal del Proto-medicato instalado en Cádiz desde el año de 1810; segun las noticias yo tergo, sé que la junta de Boticarios existentes en esta isla, no tiene la autorizacion correspondiente para poder revalidar; antes al contrario, sé que en 1810 el Proto-medicato se sirvió dirigirlos un oficio con el cese de todas sus facultades, como lo prueba la representacion que hizo D. Miguel Antich á dicha junta solicitando se le atendiera para revalidarse; pues que decretó en los términos (acuda donde convenia) y en efecto acudió al tribunal competente y consiguió revalidarse por una comision particular remitida en esta isla. Igual caso sucedió á Don Joseph Soler natural de Ibiza. Otros muchos podria citarle que tienen hecho el depósito en el tribunal del Proto-medicato por oficio del mismo, los quales por no venir al caso los omito; de todos estos debéis deducir una consecuencia; que la junta de boticarios de Mallorca es nula y de ningún valor para poderos revalidar; y en caso que vosotros os desentendáis de mis avisos, y seguís en

vuestras concebidas ideas de revalidaros, os resultarán que dichas revalidas serán nulas; y que yo seré el primero que os protestaré por facultativos intrusos al competente tribunal de justicia. ¡Y Vms. Sres. Exâminadores, será posible que intenten alucinar á estos mis amados condiscípulos poseidos tal vez de un interes particular! ¡no lo espero! sino de lo contrario me veria obligado mirando por el bien de mis condiscípulos el delatarlos como infractores á la constitucion del reyno al Xefe Politico, quien ya está en alguna manera enterado de vuestros intrusos objetos: me despido de vosotros diciendo que mientras estos determinados Sres. Exâminadores no me comunican el oficio en el que queden autorizados de tales les dixé, y vuelvo á repetir que son infractores de la constitucion. = Un discípulo de farmacia F. F. = Palma 6 de agosto de 1813.

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Tarragona en un dia, el patron Joseph Ferrer, ibizenco, bombardá S. Antonio, con 9 pasajeros y correspondencia.

De Altea en 3 dias, el patron Antonio Llorens, valenciano, laud S. Antonio, con trigo.

Avisos. D. Francisco Mayol y Verges acudirá á casa los señores D. Bernardino Catalá y compañía, calle de Zanglada, en casa del juez Roca, núm. 16, quienes tienen una carta interesante para entregarle.

Habiéndose extraviado de una tienda de paños dos camisas y un pañuelo de lienzo fino con la cifra A. C. que no eran propias del sugeto que las enagenó: el dueño legítimo suplica á quien las haya adquirido las denuncie en la imprenta de este periódico, en donde se le devolverá lo que ha pagado por ellas.

El que quiera deshacerse de algunas sillas usadas podrá avisarlo en la oficina de este Periódico, á donde acudirá el que quiere comprarlas.

Alquiler. Está para alquilar una casa almacén con fuente y bastazte comodidad, en la calle de la travesa den Ballester junto al peso del carbon: la persona que quiera tratar de su ajuste podrá avistarse con su dueño que habita en la del lado núm. 3.

MALLOCCA:

En la imprenta de Brusi, costa den Brós, núm. 2.